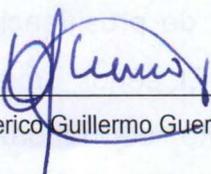


ACTA MIL SETENTA Y CINCO. EXTRAORDINARIA. En el Salón de Sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinte. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidente Licenciado **FEDERICO GUILLERMO GUERRERO MUNGUIA**, Directivos: Licenciado **ALVARO RENATO HUEZO**, Licenciada **LINET ESPERANZA CONTRERAS DE ELIAS**, Licenciado **NOEL ANTONIO ORELLANA ORELLANA**, Licenciada **ANA DEL ROCIO LARA AYALA**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Licenciado **JOSÉ GUILLERMO ALMENDARIZ CARIAS**, Licenciado **MAURICIO ALBERTO SOLORZANO MARTINEZ** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente la Licenciada Linda Aracely Amaya de Moran, asesora de presidencia y el señor Director Ejecutivo Ing. Erick Alexis Saldaña Rodríguez. El señor presidente procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Primer Informe del borrador de BASES DE LICITACIÓN ABIERTA N° DR-CAFTA 01/2020, "**CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO, EMISION Y ENTREGA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD EN TERRITORIO NACIONAL Y PERSONALIZACION DEL DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD EN EL EXTERIOR**". Para conocimiento. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. El señor presidente sometió a aprobación la agenda. La Junta Directiva Acuerda: Aprobar la agenda. 3. Primer Informe del borrador de BASES DE LICITACIÓN ABIERTA N° DR-CAFTA 01/2020, "**CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO, EMISION Y ENTREGA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD EN TERRITORIO NACIONAL Y PERSONALIZACION DEL DOCUMENTO UNICO DE IDENTIDAD EN EL EXTERIOR**". Para conocimiento. El señor presidente solicito a los miembros de la comisión nombrada de la elaboración de este documento, para que expusieran los avances de la misma. Explicaron sobre las medidas consignadas en las bases que garanticen los estándares de la calidad y resistencia de la tarjeta base para la impresión del DUI y otros puntos relacionados con la marte tecnológica de la misma; sobre esto los señores directivos discutieron sobre el material que sugieren que sea utilizado,

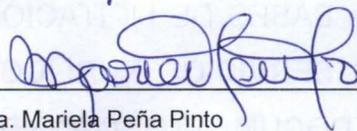
para garantizar la calidad y resistencia del documento, siempre y cuando no implique que se aumente el valor del mismo por el costo; Sobre el punto el Licenciado Mauricio Solorzano sugirió que debe establecerse un eficiente control físico de la calidad del documento y del fabricante, y que considera importante que se incluya también en las bases de licitación el proceso de impresión tanto a nivel nacional como en el exterior para facilitar la entrega a nuestro compatriotas residentes en el extranjero. Sobre esto, el Licenciado Renato Huevo, cree que es mejor hacer los procesos por separado, dado que implica mayores costos para los ofertantes; Doña Mariela Peña apunto que debe considerarse el espacio físico existente en los consulados, puesto que se necesitaría espacio para el área de impresión, en aquellos que tengan la mayor demanda. No habiendo y más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.



Lic. Federico Guillermo Guerrero Munguía



Licda. Ana del Rocio Lara Ayala



Sra. Mariela Peña Pinto

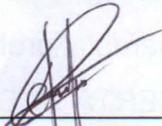
Lic. Álvaro Renato Huevo



Lic. Noel Antonio Orellana Orellana



Licda. Linet Esperanza Contreras de Elías

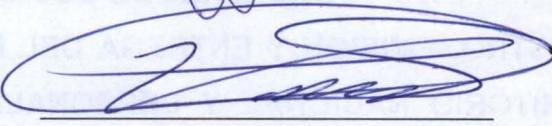


Lic. José Guillermo Almendáriz Carias



Lic. Jorge Alberto Jiménez

Lic. Mauricio Alberto Solorzano Martinez



Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario